

(Día 4 - 9º)

(68.180 pñ)

Actas del Ayuntamiento  
en tiempo de 1923.

1º Cuaderno.



*[Faint, illegible markings]*

*[Faint, illegible markings]*





Folio 1 A

Sesion extraordinaria del dia 1.º de Enero de 1.923.

No se celebró por falta de número de S. S. Concejales.

El Secret.º

M.º Parlo

Sesion extraordinaria supletoria celebrada el dia 3 de Enero de 1.923.

En la ciudad de Villafraanca se los Parros a tres de enero de mil novecientos veintitres: siendo las diez horas se reunieron en su Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Rodriguez Ramirez, los S. S. Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la sesion extraordinaria en segunda convocatoria, por no haberse reunido en la primera la mayoria legal necesaria, dicho Sr. declaró abierta la sesion manifestando

que el objeto de ella era dar cumplimiento al artículo 15 de la vigente Ley de 8 de febrero de 1847 seguidamente se dio lectura a la lista recopiladora en la que con vista de los documentos contributivos se habian comprendido el cuádruplo número de vecinos contribuyentes que tienen derecho a elegir concejalistas para la eleccion de Senadores, formándose en su consecuencia la siguiente lista provisional.



Relacion de los mayores contribuyentes de este termino municipal, vecinos de esta ciudad.

No  
de  
orden

Nombres y apellidos

Edu-  
ca-  
ción

Sancción  
Calle.

Contribución  
que satisfe-  
ren.  
Ptas. Ct.

Señores Concejales.

1.	Don José Rodríguez Ramírez	48	J. S. Aijona
2.	" Maximiliano Ramírez Borrillo	48	Lázaro
3.	" Antonio Rentería Rando	15	Colón
4.	" Eulalia Herasero Martín	32	A. Pidal
5.	" Juan Jauguillo Duena	42	M. Waldeney
6.	" Joaquín García Rodríguez	57	Homachol
7.	" Pedro Targuer Romaler	43	Valde
8.	" Estanislao Mayo Targuer	54	M. Valdes
9.	" Antonio Castillo Moreno	49	Cuervo
10.	" Diego Murillo Nava	48	Cavalejas
11.	" José María Macarro Rodríguez	47	Riva
12.	" Antonio García y García Cortes	46	Cris
13.	" Leopoldo Cacho Medina Jiménez	40	Estación f. c.
14.	" Joaquín Gutiérrez Araya	36	Zurbarán
15.	" Elvira Burquillo Cortes	36	J. S. Aijona
16.	" Manuel García Domínguez	35	Leprosada
17.	" Martín Asuar Leudero	32	J. de Soira
18.	" Diego Chapara Acido	35	J. de la Cueva
19.	" Manuel García Durán	38	Palayo

Mayores Contribuyentes.

20.	D. Joaquín Diez Macías	32	H. Cortes	2.764	42
21.	" Faustino Bermejo Fernández	70	Id.	2.608	62
22.	" Manuel Moreno Cuena	51	Calatrava	2.596	11
23.	" Agustín Pevallos Solís	55	P. final	1.955	44.
24.	" José Fernández Romaler	54	Arcarraga	1.373	40
25.	" Davidio Martínez Morán	51	José S. Aijona	1.373	40
26.	" Rodrigo Sánchez Aijona y C. de Nava	56	Leprosada	1.302	77
27.	" Lorenzo Rodríguez Lambrao	48	A. Pidal	1.166	77
28.	" Diego Cortés Salamauca	71	M. Waldeney	1.151	75
29.	" Marcelino Casillas Duena	82	R. F. Ceballos	1.089	55
30.	" Manuel Solís y C. de Nava	59	H. Cortes	1.084	88
31.	" Eugel García y García	56	Cavalejas	932	04
32.	" Francisco Durán García	50	H. Cortes	887	70
33.	" Antonio García y García (mayor)	56	J. de Soira	886	74

34.	Don Manuel Ridal, Marqués de Valtierra	50	P. pral.	829 30
35.	" Nicandro Pardo Alvarez	69	M. Valtierra	818 74
36.	" Jose Garcia Diaz	58	Suponceda	813 08
37.	" Rodrigo Solis y C. de Vaca	52	P. f. Lavalle	757 39
38.	" Diego A. Pacheco y Medina-Ongueo	42	J. S. Aijona	742 50
39.	" Juan de Dios Nargas-Huñiga, Conde de Villanueva	47	Arcañaga	722 28
40.	" Francisco Trigo Marcos	50	P. f. Coballos	691 01
41.	" Tomas Blanco Garcia	53	Alvarado	690 13
42.	" Gerardo Duran Garcia	47	Nelaise	612 46
43.	" Juan <sup>co</sup> Martin Fernandez	42	A. Ridal	584 33
44.	" Pedro Luis de Monsalve y Ceballos	58	San Marcial	576 57
45.	" Juan Vera Lara	42	Pirarro	552 90
46.	" Antonio Navia Flores	48	Navia	531 08
47.	" Adolfo Vaca y C. de Vaca	61	Arcañaga	501 92
48.	" Jose Santos Mayo	73	Suponceda	493 96
49.	" Manuel Blanco Garcia	53	Yd.	486 "
50.	" Mateo Blanco y Blanco	62	Colin	481 93
51.	" Jose Lucrecio Vujano	77	J. S. Aijona	465 99
52.	" Manuel Novicio Vujano	41	J. M. y Cajal	465 14
53.	" Jose Blanco y Blanco	39	H. Cortes	439 11
54.	" Francisco Carrero Saavella	48	Arcañaga	417 60
55.	" Simón Ayditillo Agustín	32	J. de Soria	417 60
56.	" Manuel Felipe Mateo	39	A. Ridal	417 60
57.	" Ramon Ninete Franco Alarcón	63	Colin	413 19
58.	" Antonio Garcia Murillo	70	Belbar	404 58
59.	" Manuel Arroyo Lillo	30	M. Valtierra	399 "
60.	" Leopoldo Arroyo Lillo	46	J. de la Cueva	399 "
61.	" Lucilio Arroyo Lillo	47	J. S. Aijona	383 48
62.	" Miguel Gallego Godoy	42	H. Cortes	352 98
63.	" Jose Milán Cortes	36	M. Valtierra	352 80
64.	" Juan A. Ortiz Mayo	45	Corcuada	338 92
65.	" Gerardo Franco Dominguez	54	Arcañaga	338 "
66.	" Ant <sup>o</sup> Pinilla Gutierrez	43	Corcuada	330 "
67.	" Jose Rodriguez Cardona	46	P. Maura	321 02
68.	" Jose Villa Gutierrez	63	Yd.	319 38
69.	" Mateo Gallanin Suarez	78	J. S. Aijona	319 14
70.	" Pedro Carrillo Dominguez	51	J. de Soria	316 04
71.	" Manuel Machuca Rodriguez	62	Basin	313 45
72.	" Angel Lopez Alvarez	62	Alvarado	307 75
73.	" Santiago Luisiano Maronís	43	A. Ridal	297 "
74.	" Manuel Rodriguez Garcia	73	Belbar	296 15

75	Don Alonso Cevallos Rico	86	P. Joral	395	94
76	" Juan Garcia y Garcia	68	Corvante	279	72
77	" Cecilio Sarmiento Gonzalez	48	J. Cierro	274	31
78	" Luis Cevallos Obando	55	Alonso	272	53
79	" Manuel Apolo Sanchez	41	M. Paldum	268	49
80	" Juan Fernandez Mellado	55	Cineros	267	43
81	" Ventura Manuel Cuena	51	Arcañaga	264	01
82	" Ant <sup>o</sup> Nicete Gonzalez	38	Corvante	258	88
83	" Nacion de Peralta y Toru Cabrera	14	P. Joral	258	88
84	" Juan Similla Rodriguez	43	Corvante	258	24
85	" Jose Hernandez Cortes	76	Alonso	249	89
86	" Arturo Martin Moran	51	J. Cierro	249	89
87	" Florencio Garcia Gutierrez	62	P. Mauro	241	08
88	" Pedro Garcia Duran	37	Cineros	237	60
89	" Juan <sup>o</sup> Duran Fernandez	37	J. Canace	237	60
90	" Felix Asuar Ballante	48	M. Paldum	237	08
91	" Jose Munoz Rodriguez	46	Coloi	236	69
92	" Cecilio Guerrero Luna	45	P. Joral	236	69
93	" Manuel Duran Matauro	37	A. Pidal	236	69
94	" Juan Burquillo Pava	65	Francis	232	22
95	" Francisco Ojano Marcos	43	Arcañaga	230	64

En su discusion alguna acordaron dar cumplimiento al Real Decreto de 15 de Septiembre de 1919, remitiendo una copia de la anterior lista ante del dia cinco del corriente mes para su insercion en el Boletin Oficial, con expresion de las cuotas acumuladas a cada uno de los mayores contribuyentes que figuren en aquella y el detalle de los mismos; y otra igual sea expuesta al publico en el sitio de costumbre para oír las reclamaciones que tengan a bien presentar los interesados de inclusion o exclusion, ante del dia cinco del corriente mes, segun determinacion el art. 26 de la prestada Ley, dándose cuenta al Ayuntamiento para que acuerde lo que proceda, dándose por terminada la sesion, despues de ratificada, de todo lo cual yo el secretario certifico =

Ant<sup>o</sup> Pardo Estanillo Alcalde  
 Don Juan Gutierrez  
 Secretario

José Rodriguez Maximino Ramos Angelin  
 Pedro Narguer " Diego Atarilla  
 José Guise Garcia Juan Franganu  
 Antonio Gar Manuel Parra José M<sup>o</sup> & Bacarro  
 Antonio Carrillo Sr. Sr. Turco





Sección ordinaria del día 1.º de enero de 1.933.

No se celebró por falta de número de S. S. Concejales.

El Secret-  
W. Pardo

Sección supletoria celebrada el día 3 de enero de 1.933.

Don José Rodríguez Maurier  
 " Maximino Maurier Bonallo  
 " Antonio Piñero Pardo  
 " Juan Frangavillo Amas  
 " Joaquín García Rodríguez  
 " Pedro Vaquez Romáez  
 " Diego Murillo Nara  
 " Martín Asuar Escudero  
 " Manuel García Domínguez

En la ciudad de Villafranca de los Marcos a trece de enero de mil novecientos treinta y tres:  
 Reunidos en su Sala Capitular los S. S. Concejales, cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. D. D. Salde Don José Rodríguez Maurier, para celebrar la ordinaria que no pudo tener lugar el día primero del corriente mes, por falta de mayoría legal, dicho Sr. declaró abierta la sesión previa lectura íntegra del acta de la anterior que fué aprobada.



Corporación.



El Concejal Sr. Castañeda propone como  
en acta el sentimiento de la Corporación por  
el fallecimiento de Don Diego Hidalgo Carvajal,  
ilustre personalidad que desempeñó con gran  
acierto durante muchos años los cargos de  
Alcalde y Concejal de este Ayuntamiento y al  
que adornaban altas dotes de virtudes ciuda-  
danas.

El Sr. Raccia Dominguez dice que tanto  
él como sus amigos se asociaron por humanidad  
y respeto a este suceso, aunque no con el carácter  
propuesto; esto es, por haber sido el finado jefe  
del partido Conservador en esta Ciudad, al cual no  
pertenece.

Beneficencia.- Concesión de nominas.



Seguidamente acuerda el Ayuntamiento  
conceder unas subvencionadas a un hijo y con-  
tado de Antonio Maria Dominguez, que habitan  
en la calle San Marcial y a otro yerno hijo  
de San Marcos Hernandez, con domicilio en la  
calle Tetuan.

Y sea habiendo mas asuntos de que tratar se  
levanta lo sesión firmando todo lo prescrito a  
su lectura de todo lo cual yo el Secretario cer-  
tifico =

*José Rodríguez*  
*Marcos Hernandez*  
*Pedro Vazquez*  
*Diego Murillo*  
*Martin Amador*  
*Joaquin Garcia*  
*Mariano Jimenez*  
*José H. Alcarro*  
*Antonio Carrillo*  
*Antonio Garcia Rios*  
*Juan Franganillo*  
*Guillermo*  
*Estanislao Mac*  
*M.º P.º*  
*Don Joaquin Gutierrez*



Sesión ordinaria del día 8 de enero de 1923.

No se celebró por falta de número de S. S. Concejales.

N.º Parroquial



Sesión supletoria celebrada el día 10 de enero de 1923.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a diez de enero de mil novecientos veintitrés: Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Rodríguez Ramírez, los S. S. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la ordinaria que no pudo tener lugar el día ocho del actual mes por falta de número en mayoría legal, dicho señor declaró abierta la sesión, previa lectura íntegra del acta de la anterior que fue aprobada.

Servicio militar. - Alistamiento de mozos del presente año.

Se ordena del Sr. Presidente y teniendo a la vista las relaciones de los libros parroquiales, remitidas por el Sr. Cura Parroco; las del Registro Civil enviadas por el Sr. Jefe municipal; los oficios, certificaciones y demás documentos dirigidos por las diferentes autoridades a que se refiere el art.º 46 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, Reglamento vigente, formase por el Ayuntamiento el siguiente alistamiento; clasificándose a los mozos a tener se lo dispuesto en el art.º 34 de mencionada Ley:

N.º de orden	Nombres y apellidos de los mozos y de sus padres.	Naturalera		Fecha de nacimiento		Caso 51, art.º 34.	Domicilio Calles
		Pueblo	Provincia	Año 1902			
				Día	Mes		
1	Esteban Vasco Jarama Hijo de José y María	Almendralejo	Badajoz	1	Junio	1.º	Mozales
2	Antonio Juan Maveca, se Sebastián y Ruparo	Alfapame Bares	id	1	id	5.º	Sevante Anta
3	Juan Machuca Carrillo, se Justo y Antonia	id	id	2	id	id	Jovellanos
4	Juan Manuel Cuellar Durán, se Manuel y Emilia	id	id	3	id	id	Casimiro el Cabido
5	Feliciano Bagera Carrillo, se Feliciano e Isabel	id	id	5	id	id	M. de Nalderay
6	José Romualdo Lopez, se Antonio y Lorenza	Almagra	id	14	id	1.º	Lycourada
7	Francisco Pintos Gutiérrez, se Lorenzo y Antonia	Merida	id	15	id	id	San Antonio
8	José Lucrecio Barrios, se San José y Berna Dolores	Alfapame Bares	id	16	id	5.º	S. S. Arjona Bona
9	Manuel Nazque Romualdo, se Angel y Rosa	id	id	18	id	id	S. S. Arjona Bona
10	Manuel Carrillo Flores, se Diego Antonio y Estrella	id	id	20	id	id	General Bona
11	Maximo Jarama Mauteray, se Juan e Isabel	id	id	31	id	id	San Antonio
12	José Gutiérrez Matauro, se Eugenio y Joaquina	id	id	1.º	Febrero	id	Bilbao
13	José Julián Sanchez, se Juan y Leonor	id	id	2	id	id	Meléndez Balle
14	Lepoldo León Flavos, se Antonio y Concepción	id	id	3	id	id	General Bona
15	Manuel Maximo Arrial, se José e Isabel	id	id	5	id	id	S. S. Arjona Bona
16	Diego Barral Segura, se Emilia y María Antonia	id	id	5	id	id	S. S. Arjona Bona
17	José Rodríguez Dominguez, se Antonio y Cándida	id	id	5	id	id	Santa Eulalia

Polis 5



18	José Antonio Rey Cortés, se Mariano y María Antonia	Villapauca Mon	Badajoz	34	febrero	5º	General Prim
19	Diego Hernandez Durán, se Antonio y Josefa			48.	id	14	id id mensual
20	José Nazario Escudero, se Juan y Micaela			48.	id	15	id id Encarnada
21	Felipe Romeo Garcia, se Francisco e Isabel			48	id	16	id id Soledad
22	Manuel Narciso Morales de Felipe y Felismina			48.	id	17	id id Sol de Cielo
23	Bertha Garcia Mayo, se Joaquín e Isabel			48.	id	20	id id Carajosa
24	Joaquín Niza Deringem de Julián y Hilari			48.	id	20	id id Cascales Muna
25	Miguel Juanes Cidonia de Joaquín y María			48.	id	1º	Mano id Palomera
26	Sorenzo Garcia Mancera de Agustín y Dolores			48.	id	3	id id Cascales Muna
27	Manuel Alveí Nuñez de Antonio y Francisca			48.	id	2	id id Carajosa
28	Manuel Noriega Ravón, de Miguel y M.ª Josefa	Hibera el Puerto		id	3	id	1º 2.º Sol de Ebrada
29	José Lambacho Mendoc, se Antonio y María	Villapauca Mon		id	6	id	5º San Fernando
30	Antonio Hernandez Nieto, se Concepción, Concepción			48.	id	7	id id Cruz
31	Francisco Calallen Hipólito de Antonio y María			48.	id	11	id id Pi y Margall
32	Fernando Sanchez River, se José y Felismina			48.	id	15	id id Eduardo Soto
33	Manuel Ronce Durán, se Antonio y Concepción			48	id	17	id id 1º Tara

34.	Joaquín Rodríguez Martín de José y Joaquina	Niñaparra Don, Nadija	19	Marzo	5°	Rizallagall
35	Antonio Durán García, de Alvaro y M <sup>ta</sup> Antonia	Id.	23	id	id	General Maion
36	Alonso Monta Mesin, de Lecada y M <sup>ta</sup> del Carmen	Id.	24	id	id	Barbarin
37	Juan Castro Mora, de Juan y Carmen	Id.	29	id	id	Florida Blanca
38	José Castro Rubio, de Antonio y Consolación	Id.	3	Abril	id	General Maion
39	Francisco Rodríguez Martín-Alto de S. Rufina y S <sup>ta</sup> Dolores	Id.	4	id	id	Plaza Real
40	Cándido Flores Domínguez de Remedios y Francisca	Id.	6	id	id	M. de Jueventudo
41	Alonso Triguero López, de Juan Andrés y Antonia	Id.	11	id	id	J. de la Cierba
42	José Joaquín Alvariz, de Diego y Trinidad	Id.	11	id	id	Rizallagall
43	José Chaparro Durán, de Manuel y Encarnación	Id.	12	id	id	Lorenzana
44	Manuel Durán Mauricio de Fernando y Justa	Id.	14	id	id	San Fernando
45	José Altamirano Durán, de D. Hoy y S <sup>ta</sup> Laura	Id.	14	id	id	Lepraucida
46	Manuel Hermander Lemus de José y Antonia	Id.	15	id	id	General Maion
47	Eduardo López Sánchez, de Manuel y María	Id.	15	id	id	Karagona
48	Fermín Flores Macías, de Pedro y Josef	Guareña	15	id	1°	San Antonio
49	Isidro Cruz Perer, de José y Francisca	Niñaparra Don,	16	id	5°	Cacales Maion
50	José María Piñella Ortíz, de Antonio y María	Id.	17	id	id	Coronada
51	Juan Francisco Joaquín Martín de S. Francisca y S <sup>ta</sup> Dolores	Id.	20	id	id	S. Acuña
52	José Rardo Borrero, de Manuel y Antonia	Id.	24	id	id	J. de la Reina Don
53	José Hermander Guerrero de Manuel y Josef	Id.	25	id	id	S. Hilary teli



54	Manuel Zambrano Moreno de Pedro y Tomasa	Nillaparras	Davao	Badajoz	27	abril	5º	Clun
55	Manuel Godoy Calderin, de Pedro antº y Magdalena	Yd.		id	8	may	id	Castellanos
56	Antonio Maria Dominguez de Fernando y Teresa	Yd.		id	13	id	id	Castellanos
57	Manuel Carrero Chaparro de Francisco y Juana	Yd.		id	13	id	id	General Navaro
58	Leocadio Carrillo Valdeon, de Antonio y Maria	Yd.		id	14	id	id	General Navaro
59	Antonio Luna Garcia, de Manuel y Carmen	Yd.		id	18	id	id	Hornachos
60	Antonio Sain Gomez, de Jelin, Cecilia	Yd.		id	27	id	id	General Pinar
61	Fernando Carrillo Morales, de Manuel e Isabel	Yd.		id	29	id	id	San Antonio
62	Nicolas Gregorio Garcia de Manuel y Teresa	Yd.		id	4	junio	id	Castellanos
63	Ramon Garcia Marcos, de Pedro y Juana	Yd.		id	13	id	id	General Pinar
64	Rodri Garcia Fernandez, de Juan y Mª Antonia	Yd.		id	14	id	id	Hornachos
65	Jose Guerrero Gomez, de Juan y Francisca	Yd.		id	15	id	id	J. Blanca
66	Francisco Salencia Duran, de D. Manuel y Victoria	Yd.		id	24	id	id	J. de la Cueva
67	Guillermo Pava Gavilan, de Antonio y Nafaela	Yd.		id	3	julio	id	Castellanos
68	Manuel Carrasco Gomez, de Jose y Magdalena	Yd.		id	6	id	id	M. Nieto
69	Jose Perez Romero, de Luis y Florentina	Yd.		id	7	id	id	J. Blanca
70	Pedro Quejido Talero, de Juan y Remedios	Yd.		id	7	id	id	General Navaro
71	Angel Garcia Lopez, de Jose y Catalina	Yd.		id	9	id	id	Castellanos
72	Manuel Pachin Rodriguez de Juan y Pilar	Yd.		id	9	id	id	General Navaro
73	Fernando Ponce Galas, de Antonio y Catalina	Yd.		id	14	id	id	General Navaro

74	Juan Dumasonturo Fernandez Exposito	40.	id	14 julio	id	3: Daiton
75	Diego Dominguez Gomez, se Juan y Niceta	40.	id	24 id	id	5: Caceres de la Sierra
76	Manuel Gallarin Merin, se Diego y Ana	40.	id	27 id	id	id Virgen del Pilar
77	Alvaro Hernandez Lopez, se Fernando y Francisca	40.	id	17 agosto	id	id Lopez de Ayala
78	Pedro Lechoin Girones, se Manuel y Flora	40.	id	20 id	id	id J. de la Cueva
79	Niceta Girones Merin, se Salvador y Jacinta	40.	id	20 id	id	id Caceres Merin
80	Manuel Lacho Sayago, se Aurea y Dolores	40.	id	23 id	id	id Alarcos
81	Antonio San Moran, se Joaquin y Juana	40.	id	25 id	id	id Caceres de la Sierra
82	Miguel Nera Navarro, se Marcelino y Teresa	40.	id	28 id	id	id M. de Fuentes
83	Angel Noco Canillo, se Garcia y Concepcion	40.	id	5 septbre	id	id General Navarro
84	Francisco Garcia y Garcia, se Manuel y Flora	40.	id	8 id	id	id J. de Argimón
85	Angel Pascual Ruiz, se Juan y Rosario	40.	id	10 id	id	id Moncalvillo
86	Pedro Montain Moreno, se Antonio y Dolores	40.	id	11 id	id	id Coronada
87	Manuel Montain Moreno Antonio y Dolores	40.	id	11 id	id	id 4 deca
88	Francisco Llanos Montain se Pablo y Juana	40.	id	14 id	id	id S. Fernando
89	José Franco Morales, se Joaquin y Maria	40.	id	20 id	id	id S. Bartolome
90	José Fortouca Garcia, se Fernando y Ana	40.	id	21 id	id	id S. de la Cruz
91	Guano Custodio Sanchez se Pedro y Maria	40.	id	23 id	id	id C. Arcañal
92	Angel Mauricio Lora, se Juan y Juana	40.	id	4 octubre	id	id Caceres Merin
93	Juan Cortes Roday, se Joaquin y Rosa	40.	id	5 id	id	id Herrera



94	Juliana Ramos Lara, ve Juan y Antonia	Villafra de Barros	Badajoz	9 octubre	5 <sup>a</sup>	S. Fernando
95	José Simón Ramos, ve Manuel e Isabel	4 <sup>o</sup> .	id	10	id	id cuando dato
96	José Torres Luna, ve Luis	4 <sup>o</sup> .	id	12	id	id 4 <sup>o</sup>
97	Francisco Claro Galván, ve Juan e Isabel	4 <sup>o</sup> .	id	10	id	id Solís Barranco
98	Antonio Marcos García ve Feliciano y Sagrario	4 <sup>o</sup> .	id	18	id	id Alange
99	Diego Luis Guerrero ve Juan y Trinidad	4 <sup>o</sup> .	id	19	id	id General Pina
100	Antonio Morán García ve Neuturn y Ana	4 <sup>o</sup> .	id	22	id	id Bilbao
101	Miguel Cases Montem, ve Juan José y Ana	Duquevilla del Com	id	24	id	id Monzamb
102	José Benito García, ve Antonio e Isabel	Villafra de Barros	id	29	id	id Lanieros de Casti
103	Antonio Rubio Pastor, ve Antonio y Antonia	4 <sup>o</sup> .	id	3	noche	id S. Esteban Solís
104	Juan Díaz Borrallé, ve Pedro y Margarita	4 <sup>o</sup> .	id	3	id	id cuando dato
105	Juan Sauchin Monterrey, ve Antonio y Dolores	4 <sup>o</sup> .	id	3	id	id Sorreana
106	Joaquín Marques Sevilla, ve Antonio e Isabel	4 <sup>o</sup> .	id	8	id	id Medinaceli
107	José Álvarez Colato ve Antonio José y María	4 <sup>o</sup> .	id	10	id	id Salmerón
108	Juan Pardo Rodríguez ve Francisco y María	4 <sup>o</sup> .	id	16	id	id S. Esteban Solís
109	José González Cruz ve Mariano y Leuita	4 <sup>o</sup> .	id	18	id	id M. de San Juan
110	M <sup>a</sup> Ignacia García ve Antonio y María					

Herrera

111	Juan de Garcia Rodriguez de Diego y Ana	1/2.	id	20	id	id	J. de la Sierra
112	Manuel Dominguez Garcia de Cecilia y Maria	1/2.	id	23	id	id	J. de la Sierra
113	Matias Mejia Gordillo, de Julian y Carmen	1/2.	id	26	id	id	Carmen
114	Kentuna Arroyo Moreno, de Juan y Dolores	1/2.	id	5	id	id	J. de la Sierra
115	Juan Antonio Vazquez Sini, de Cecilia y Francisca	1/2.	id	10	id	id	Herrera
116	Juan de Macario Garcia de Manuel y Manuela	1/2.	id	14	id	id	General Macario
117	José Gavado Novicio, de Juan de y Beatriz	1/2.	id	23	id	id	M. si fueran
118	Antonio Perez Llanos de Manuel e Isabel	1/2.	id	25	id	id	Millas
119	Angel Lopez Garcia de Jose e Isabel	1/2.	id	28	id	id	M. Muner
120	Francisco Sanchez Rodriguez de Juan y Dolores	1/2.	id	30	id	id	General Macario

Así mismo acordaron no comprender en la anterior lista por haberlo hecho con mejor derecho en los pueblos que se expresan, justificada la eliminación en los oficios de las Alcaldías respectivas, que se unen al expediente general del Recopilado a los moros: Juan Quintanilla Palma, en Jerez de la Sierra; Manuel Guillén Suro, en Hornos de San Pedro; D. José María Medina, en Baños (Cáceres); Antonio Cortés Soler, Miguel Galindo Garcia y Diego Rodriguez Lirano, en Olivenza; Antonio Jaramilla Pelaez, en Jerez de la Sierra (Ciudad Real); José María Souvire Barrera e Indro Gallarín Plaza, en Huelva; Manuel González Lora, en Sevilla; Cristóbal Lopez Perez, en Los Santos de Maimona; Andrés Puente Hurtado, en Maimona (Ciudad Real); José Joaquín González Carbajal y del Real, en Madrid; Antonio Herman Cortés Novo, en Badajoz; Antonio Manuel Silva Lasso, en Villanueva del Fresno y José Juan Rodriguez, en Huelva.

Se eliminaron igualmente los fallecidos, comprobados con los libros de defunción del Registro Civil, Sanogüea Co con los oficios de los Alcaldes donde residieron.

Beneficencia. - Recetas de Don Emilio Guerrero.

A continuación se hacen los S. S. los gastos de la factura y recetas de quechadas para la Junta Municipal durante el tercer trimestre de 1921-23 por el farmacéutico Don Emilio Guerrero Guzmán, importantes ciento ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, acordándose pagar a razón de la Comisión tictoria.

Corporación. - Ratificación de la sesión extraordinaria.

Seguidamente accede el Ayuntamiento a ratificarse en los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria últimamente celebrada el día tres del actual, de conformidad con lo que determina el art.º 102 de la Ley Municipal.

Contabilidad. - Distribución de fondos del mes de enero.

De orden del Sr. Alcalde de lectura de la distribución e inversión de fondos del presente mes, en cumplimiento a lo que determina el art.º 115 de la Ley Municipal, y en armonía con el R. D. de 23 de diciembre de 1902; R. D. de 28 de enero de 1903; R. D. del mismo año y R. D. circular de 16 de septiembre de 1921, acordando la Corporación señalar la misma en la forma siguiente:

Gastos obligatorios de pago inmediato: seis y ocho mil quinientas ochenta y cinco pesetas.

Gastos obligatorios de pago diferible: dos mil trescientas treinta pesetas.

Gastos voluntarios: mil quinientas treinta pesetas.

Acordando la presente distribución de fondos a la cantidad de veintidos mil quinientas cincuenta pesetas.

Adm. - Malaga. - Cuenta del 3.º trimestre. - Estado de la recaudación e inversión de fondos.

Seguidamente conoce la liquidación del balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de diciembre último, de la cuenta que justificar del 3.º trimestre último y del estado de la recaudación e inversión de fondos en igual período.

### Comunicación. Extracto de los acuerdos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art.º 109 de la Ley municipal el Ayuntamiento acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior, y que se remitiera al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que ordene su inserción en el Boletín oficial.

### Preguntas y respuestas.

El concejal Sr. Garcia Dominguez pregunta a la presidencia si de las cantidades recaudadas por la Agencia ejecutiva se reservan las correspondientes a los embargos que la Hacienda y la Diputación han hechos al Ayuntamiento.

El Alcalde dice que por el funcionario de Hacienda que actúa en esta, se apartan las que él dice deben ingresar.

El mismo Sr. concejal manifiesta que habiendo acordado el Ayuntamiento que la Comisión de Hacienda estudiara detenidamente el asunto referente a los créditos que reclama don Manuel Navas, suya se reclama esta con tal fin. El Ayuntamiento así lo acuerda. Así mismo pide que se traiga a la próxima sesión todos los antecedentes que existan en las dependencias municipales del embargo que se le practicó hace un año al expuesto Sr. Navas.

Segue preguntando el Sr. Garcia Dominguez, si el Sr. Presidente delega en el 1.º Teniente de Alcalde Sr. Maximiano Navas, para firmar recatas, hacer pagos, revisar peras en la plaza Morado etc. La presidencia contesta que cuando lo comienda preciso le autoriza. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando todos los





Folio 22



presente a su lectura de todo lo cual yo el secretario certifico = José Rodríguez Maximino Ramiro

M.º Sr. D. Juan Franganillo

Pedro Vique  
Diego Murillo

Joaquín García

Martín Arce

Manuel Peña

José M.º Macarro

Diego Burquilla

Antonio Carrillo

Antonio García

José Gutiérrez

Estanislao May

M.º Sr. D. Pardo

Sesión ordinaria del día 15 de enero de 1923.

No se celebró por falta de número de S.º. Concejales.

M.º Sr. D. Pardo

Sesión supletoria celebrada el día 17 de enero de 1923.

- D. José Rodríguez Ramiro
- " Maximino Ramiro Borrillo
- " Antonio Rentería Pardo
- " Juan Franganillo Arce
- " Joaquín García Rodríguez
- " Pedro Vique Concalder
- " Diego Murillo Pardo
- " Manuel Peña
- " Estanislao May
- " Martín Arce

En la ciudad de Villafraanca de los Baños a diez y siete de enero de mil novecientos veintidós: Reunidos en su Sala consistorial los S.º. Concejales cuyos nombres se expresan al margen, bajo la

Don Manuel Garcia Dominguez  
 " Jose M<sup>o</sup> Macario Rodriguez  
 " Eloy Benquillas Carrillo  
 " Antonio Carrillo Moreno  
 " Antonio Garcia y Garcia Latorre  
 " Saturnino Mayo Sainza  
 " Joaquin Antonio Araya

presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Jose Rodriguez Marin, para  
 celebrar la ordinaria que no  
 pudo tener lugar el dia quince  
 del actual mes por falta de nu-  
 mero en mayoria legal, dicho  
 Sr. declaro habida la sesion pri-  
 mo lectura entera del acta de  
 la anterior que fue aprobada.

Pregos y preguntas.

El Sr Garcia Dominguez, manifiesta que don Luis  
 Hermoso, Teniente de Alcalde, se ha ausentado de la  
 localidad por una larga temporada y pregunta a la  
 presidencia si ha cumplido para ello con cuanto dis-  
 pone el art. 117 de la Ley municipal.

El Alcalde dice que oficialmente no le consta la  
 ausencia del Sr. Hermoso.

El Sr. Garcia Dominguez pide, en vista de esta re-  
 pregunta que se le aplique al Sr. Hermoso las sucesivas  
 leyes que procedan.

El mismo Sr. Garcia Dominguez sugiere acuerde el  
 Ayuntamiento se le facilite una relacion de los de-  
 bitos que tenga el mismo por todo conceptos, hasta el  
 dia de la fecha. Si se acuerda.

Es aprobada por los señores concejales una cuenta  
 que presenta Don Manuel de gajes facilitados para  
 fijos de los uniformes de la Guardia municipal, im-  
 portante, ciento tres pesetas y sesenta centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
 vanta la sesion firmando todos los presuntos en  
 su lectura de todo lo cual yo el secretario certi-  
 fico =

Juan Franganillo

J. Pacheco

Joaquin Garcia

Martin Araya

Sr. M<sup>o</sup> Pardo



p<sup>o</sup> 10

Sesión ordinaria del día 23 de enero de 1923.

No se celebró por falta de número de S. S. Concejales.

El Secret<sup>o</sup>  
Sr. Pardo

Sesión supletoria celebrada el día 24 de enero de 1923

- Don. José Rodríguez Navarrete
- " Maximiliano Navarrete Donallo
- " Juan Franganillo Aguas
- " Leopoldo Cachadilla Simón
- " Joaquín García Rodríguez
- " Martín Aguas Escudero

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veinticuatro de enero de mil novecientos veintitres. Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Rodríguez Navarrete, los

S. S. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria que no pudo tener efecto el día veintidos del actual mes por falta de mayoría legal, dicho señor declaró abierta la sesión previa lectura íntegra del acta de la anterior que fue aprobada.

Leído habiendo ningún asunto de que tratar ni queriendo hacer uso de la palabra ningún señor Concejál se levantó la sesión firmando los presentes a su lectura de todo lo cual yo el Secretario certifico:

<u>José Rodríguez Navarrete</u>	<u>Art. Pardo</u>
<u>Juan Franganillo</u>	<u>Diego Murillo</u>
<u>Joaquín García Rodríguez</u>	<u>L. Cachadilla</u>
<u>Martín Aguas</u>	<u>Sr. Pardo</u>

Sesión extraordinaria del día 28 de enero de 1923.

No se celebró por falta de número de S. S. Concejales.

El Secret<sup>o</sup>  
Sr. Pardo



Sesión supletoria celebrada el día 30 de enero de 1913.

- Don José Rodríguez Ramírez
- " Antonio Pintero Pardo
- " Juan Jauganillo Armas
- " Joaquín García Rodríguez
- " Diego Muñillo Vera
- " Leopoldo Castañeda Simón
- " Martín Asuar Escudero

En la ciudad de Villafraanca de los Barros, a treinta de enero de mil novecientos veintitrés; Reunidos en su Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Rodríguez Ramírez, los S. S. Concejales que al mismo se reunieron, para celebrar la sesión extraordinaria que no pudo tener lugar el día veintidós del actual mes por falta de mayoría legal de S. S. Concejales, a pesar de haberse citado en debido forma y publicado edictos expresivos del objeto

de la sesión, declaró Sr. la deslata abierta ordenándose en su el infrascripto Secretario diere lectura a los artículos 45 al 52, ambos inclusivos de la Ley de Reclutamiento, Reglamento del Ejército, vigente y al Capítulo 4.º del Reglamento para la aplicación de dicha Ley; así como también del alistamiento certificado, acordando el Ayuntamiento se eliminaran los siguientes nombres: Número 70, Pedro Benigno Vitor Valero, hijo de Juan y de Guadalupe, fallecido en esta ciudad, cuyo defunción se comprobó con los libros del Registro Civil y N.º 57 Manuel Carrero Chaparro, hijo de Francisco y Juana, por acreditarse subdito Portugués, según certificación del Consul de dicha Nación en Badajoz, de fecha 17 de noviembre de 1913, registrada al número 335 del libro correspondiente del Registro Civil de la provincia; dando conocimiento al interesado de las disposiciones vigentes en este asunto, a las que debe dar cumplimiento en tiempo oportuno.

Y igualmente acordó incluir en el alistamiento a los nombres Andrés José Méndez, hijo de Francisco, de su casación, natural de Fuente del Marqués y habitante con sus padres en la calle Saón, de esta ciudad; Domingo Martínez y Martínez, hijo de Mateo y Dominga, natural de Tuentora (Logroño) y habitante en calle



Sesión ordinaria del día 29 de enero de 1923.

No se celebró por falta de número de S. S. Concejales.

M. Pardo

Sesión supletoria celebrada el día 31 de enero de 1923.

Don José Rodríguez Navarrete de la ciudad de Villafraanca  
" Maximino Ramón Dorrallo de los Barros a treinta y uno  
" Antonio Piñero Pardo de enero de mil novecientos veintidós  
" Juan Francisco de Guzmán titulos: Reunidos en un Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Rodríguez Navarrete, los S. S. Concejales cuyos nombres se expresan al rubricar, para celebrar la ordinaria que no pudo tener lugar por falta de número en mayoría legal, dicho señor declaró abierta la sesión, previa lectura íntegra del acta de la anterior que fué aprobada.

Reemplaros. - Incompatibilidades.

El Ayuntamiento declara incompatibles para actuar en ninguna de las operaciones relacionadas con el Reclutamiento, a los señores Concejales Don Martín Aguilar Encinosa y Don Antonio García y García Cortés, por comprendidos en expresiones legales.

Incorporación. - Ratificación de la sesión extraordinaria.

En cumplimiento de cuanto determina el art.º 102 de la vigente Ley municipal el Ayuntamiento se ratificó en los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día treinta del actual mes.

Contabilidad. - Relación de ingresos y pagos no realizados.  
Seguidamente suore la Corporación de la



relación que remite la Contaduría referente a los ingresos y pagos no realizados en la fecha se en su cumplimiento, hasta el 25 del mes actual.

Contabilidad.- Pago de diferentes cuentas.

A continuación apuntan los señores Concejales el pago de las siguientes cuentas:

A Francisco Martínez, por 19 vacas de coza para el servicio del Cementerio y carpulas de revolver, diez y nueve pesetas y cincuenta céntimos, con cargo al Cap.º 3.º art.º 8.º y 2.º, 3.º, respectivamente del presupuesto de gastos.

A Antonio Riera, por un metro de baldosines para el paseo de la Coronada, siete pesetas cincuenta céntimos, girándose al Cap.º 6.º art.º 4.º

A José Rodríguez López, por colocar, cubrir y recomponer las esteras en las diferentes dependencias de la Casa Ayuntamiento, setenta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos, con cargo al Cap.º 1.º art.º 15.º

A la tienda de Antonio Cuevas, diez y siete pesetas y cincuenta céntimos, por varias composiciones efectuadas en un taller de herrería en instrumentos de trabajo, para obras municipales, cargándose al Cap.º 3.º art.º 4.º

A José María Mesa sesenta y una pesetas, cincuenta céntimos y a Petra Montero treinta y una peseta con veinticinco céntimos, importe de varios artículos suministrados al Ayuntamiento con motivo del homenaje tributado a Ramón y Cajal, girándose al Cap.º 9.º art.º 3.º

A Decio Nela, doce pesetas cincuenta céntimos, importe de una lata de petróleo facilitada para la cremación de un juventito hidrófobo con cargo este gasto al Cap.º 11 art.º 11.º

*[Handwritten signature]*

## Beneficencia.- Voceros.

Así mismo acuerda el Ayuntamiento conceder a Fernando Maraña un vocero de cinco pesetas y otro de once pesetas, cincuenta céntimos a veintidos pobres para la adquisición de medicinas de urgente necesidad.

## Obras públicas.- Autorización de una obra.

El Ayuntamiento acuerda conceder autorización a Doña Soledad Lanajer, para abrir una atarjea desde su casa en la calle Sancho Ajón, Doña n.º 3, hasta la general, obligándose a quedar la pavimentación de la vía pública en perfecto estado.

## Locales del ex-Convento.

Examinadas por los señores concejales las distintas reclamaciones de los arrendatarios de los locales sobrantes del ex-Convento, referentes al aumento de los alquileres, y encontrando las justificadas, acuerdan que rijan los mismos que venían satisfaciéndose anteriormente.

## Lista de electores para Comisionarios.

Si cuenta de no haberse presentado reclamaciones de inclusión y exclusión en las listas formuladas el día primero del corriente mes, durante su exposición al público en la tabla de anuncios de este Ayuntamiento, no obstante haber sido examinadas por multitud de contribuyentes, acordándose en su consecuencia declararlas definitivas tal y como se encuentran redactadas en su mencionada sesión; y que en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 29 de la Ley de 8 de febrero de 1.877, se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

Personal.- Nominación de Oficial sustituto del Contador  
A propuesta de los concejales Don Diego Mar-



ello para y don Leopoldo Lachadina Simun, que  
manifiestan haber oido al Contador, segun previe-  
ne el Reglamento de 3 de Abril de 1.819, acuerda  
el Ayuntamiento nombrar Oficial sustituto del  
Contador, con el haber anual de mil seiscientos  
ochenta y dos reales, y cincuenta céntimos, a don  
Joaquin Puerto Duran, cuya plaza se encuentra  
vacante.

Corporacion: Falta de asistencia a la sesion de S. S. Concejales.

Excusaron la falta de asistencia por ausencia y  
enfermedad, respectivamente don Maximino Ramon  
y don Pedro Niquen, no habiendole hecho los señ  
Garcia Dominguez, Macano, Canillo, Durquillo, Mayo,  
Lustre, Garcia Lote y Hermon.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vanto la sesion firmando los concurrentes y pre-  
sentes a un lectura de todo lo cual yo el Secretario  
certifico = José Dolores Maximino Ramon

M. L. Cortes

Martin Amar

L. Castañeda

Joaquin Garcia

José Durillo

M. Pardo

Sesión ordinaria del día 5 de febrero de 1923.

No se celebró por falta de número de S. S. Concejales.

W. Pardo

*firmado*

Sesión supletoria celebrada el día 7 de febrero de 1923.

don José Rodríguez Naviera.  
" Maximiano Ramón Borrallo  
" Antonio Riquelme Pardo  
" Joaquín García Rodríguez  
" Leopoldo Lachadina Riquelme  
" Martín Aguas Escudero  
" Diego Muñillo Vara

En la ciudad de Mérida a siete de febrero de mil novecientos veintetres: Reunidos en su Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Rodríguez Naviera, los S. S. Concejales cuyos nombres se exponen al margen, para celebrar la ordinaria que no pudo tener efecto el día cinco del corriente por falta de número en mayoría legal, dicho señor declaró abierta la sesión, previa lectura íntegra del acta de la anterior que fue aprobada.

Contabilidad: - Distribución de fondos del mes de febrero.

Se ordena del Sr. Alcalde la lectura de la distribución de fondos del presente mes en cumplimiento a lo que determina el art. 155 de la Ley Municipal, y en armonía con el R. D. de 23 de diciembre de 1902; R. D. de 28 de enero de 1903; R. D. del mismo año y R. D. circular de 16 de septiembre de 1921, acordando la liquidación señalada la misma en la forma siguiente:

Gastos obligatorios de pago inmediato: cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesetas y noventa centimos.

Gastos obligatorios de pago diferido: dos mil quinientas setenta pesetas.

Gastos voluntarios: novecientos pesetas.

Importando en total cincuenta y siete mil trescientas treinta y siete pesetas y noventa y cinco céntimos.



Contabilidad.- Balance.

El Ayuntamiento conoca a continuación del balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de enero último.

Beneficencia.- Recetas de don Benito Guerrero.

La Corporación expone la factura y recetas expedidas por el farmacéutico don Benito Guerrero Luna, selladas por la Alcaldía durante el mes de enero último, importantes cincuenta y nueve pesetas y noventa y seis céntimos, acordándose para su examen de la Comisión técnica.

Arbitrios municipales.- Oficio del Contador.

Seguidamente se dio lectura por un el Secretario de una comunicación del Sr. Contador de los fondos municipales, participando que no han sido ingresadas las cuotas de arrendamiento del presente mes de Enero y Medias y de Mataderos y las de Diciembre, Enero, febrero de Puentes públicos, acordando la Corporación, que se le participe a los respectivos Arrendatarios que si en el improrrogable plazo de 48 horas no verifican sus ingresos se procederá en su contra conforme determinan las disposiciones vigentes.

Escrito de don Diego A. Pacheco.

A continuación conoca el Ayuntamiento de un escrito que presenta don Diego A. Pacheco, en el que después de repetidamente exponer el lamentable estado de abandono en que se encuentra el ornato del Cementerio católico, y los vehementes deseos de todos los que tienen en aquel lugar sagrado, tanto recuerdos, de embellecer sus tumbas con plantas y flores, solicita autorización para abrir una municipal pública voluntaria para alijar los recursos necesarios a fin de realizar una limpieza general del recinto y llevar a efecto el hermoseamiento y eructas mejoras de él.





Nº 15



Las firmas de los Señores Concejales.

Mtº Prieto

Juan Franganillo

~~Juana Munita~~

L. Gachasma

B. Remond

Martin Armas

Antonio Carrillo

Joaquin Gutierrez

Redondilla

Mº Pardo

Sesion extraordinaria del dia 11 de febrero de 1923.

No se celebró por falta de número de V. S. Concejales.

Mº Pardo

Sesion ordinaria del dia 12 de febrero de 1923.

No se celebró por falta de número de V. S. Concejales.

Mº Pardo

Sesion supletoria a la extraordinaria celebrada el dia 13 de febrero de 1923.

En Villafranca de los Barros a trece de febrero de 1923. Reunidos en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Rodríguez Navires, los señores  
 Loucejalas, cuyos nombres se expre-  
 san al margen, previa convocatoria  
 en legal forma y anuncio al  
 público por medio de edictos; haciendo  
 saber que el objeto de la sesión  
 era la rectificación definitiva y  
 cierre del alistamiento de los mozos  
 del presente recuento; de orden del  
 Sr. Presidente y el Secretario de Lec-  
 tura del art.º 53 de la Ley de Recen-  
 tamiento vigente y no formulando  
 reclamación alguna de inclusión y exclusión, quedó  
 definitivamente cerrado en la forma siguiente:

N.º de orden	Nombre y apellidos de los mozos y sus padres.	Naturalidad		Fecha de nacimiento		Calle del art.º 54.	Somosilio Calle.
		Pueblo	Provincia	Año u. 1902	Sin Mes		
1.	Esteban Barbo Jimenez, hi- jo de José y María	Almendralejo	Badajoz	1	Junio	1.º	Monsalud
2	Antonio Torres Mouscova, n. Sebastián y Amparo	Utrera	Sevilla	1	id	5.º	Granada Santa
3	Juan Maclean Canillo, n. Vicente y Antonia	id	id	2	id	id	Jovellanos
4	Juan Manuel Cuellar Durán de Manuel y Lucía	id	id	3	id	id	Caracas del Castillo
5	Feliciano Pazua Canillo, n. Feliciano e Isabel	id	id	8	id	id	M. de Valdey
6	José Bernales Lopez, n. Antonio y Lorenza	Utrera	id	14	id	3.º	Deposición
7	Franco Fruto Gutiérrez, n. Lorano y Antonia	Merida	id	15	id	id	San Antonio
8	José Cuervo Barrios, n. Don José y D.ª Dolores	Utrera	id	16	id	5.º	Jos. Ujona Rosá
9	Manuel Saqueo Romo, n. Angel y Ana	id	id	18	id	id	D. Hidalgo de las



10	Manuel Canillo Flores, de Diego Antonio y Dolores	Nellopanua Bano, Badajoz	30	id	id	General Anzano
11	Mariano Hernandez Montoya, de Juan e Isabel	id	id	31	id	San Antonio
12	Jose Gutierrez Matacenas, de Ignacio y Joaquina	id	id	1º febrero	id	Bilbao
13	Jose Luis Sanchez, de Juan y Socorrida	id	id	2	id	Melendez Nolas
14	Leopoldo Cortes Hauer, de Antonio y Concepcion	id	id	3	id	General Priun
15	Manuel Navarro Arias, de Jose e Isabel	id	id	5	id	S. Solar Estrada
16	Diego Parra Reguero, de Luisa y Maria Antonia	id	id	5	id	S. S. Valde Solis
17	Jose Rodriguez Dominguez de Antonio y Candida	id	id	5	id	Santa Catalina
18	Jesucinto Rey Cortes, de Mariano y Maria Antonia	id	id	14	id	General Priun
19	Diego Hernandez Surin, de Antonio y Josefa	id	id	14	id	Monsalud
20	Jose Hermonte Lucendo, de Juan y Micaela	id	id	15	id	Sancajada
21	Felipe Louren Garcia, de Francisco e Isabel	id	id	16	id	Sorcuana
22	Manuel Barriento Morales, de Felipe y Silvana	id	id	17	id	Solar de Celis
23	Desiderio Garcia Mayo, de Joaquin e Isabel	id	id	20	id	Sanaga
24	Joaquin Neria Dominguez de Julian y Lolita	id	id	20	id	Cacales Muner
25	Miguel Jucete Ciboncha, de Joaquin Maria	id	id	1º marzo	id	Forlavara
26	Manuel Alvar Surin, de Antonio y Francisca	id	id	2	id	Zaragona
27	Diego Garcia Mancera de Antonio y Dolores	id	id	3	id	Cacales Muner

28	Angel Rodriguez Navin, se Miguel y M <sup>ta</sup> Josefa	Rivera al Puerto Badajoz	3 febrero	1 <sup>o</sup>	J. Solar Estrada
29	José Camacho Mendon, se Antonio y Maria	Ullapauca Dem	id 6	id	5 <sup>o</sup> San Fernando
30	Antonio Hernandez Nieto, se Benigno y Concepcion	id	id 7	id	id Cerin
31	Francisco Caballero Slijolito se Antonio y Maria	id	id 11	id	id R. y Magall
32	Francisco Sanchez Pons, se Jose y Felomena	id	id 15	id	id Domingo Soto
33	Manuel Ponce Duran, se Antonio y Concepcion	Hera	id 17	id	1 <sup>o</sup> Nam
34	Joaquin Rodriguez Martin, se Jose y Joaquina	Ullapauca Dem	id 19	id	5 <sup>o</sup> R. y Magall
35	Antonio Duran Garcia, se Alvaro y M <sup>ta</sup> Antonia	id	id 23	id	id General Macan
36	Alonso Mata Merin, se Serafio y M <sup>ta</sup> del Carmen	id	id 24	id	id Lustrarin
37	Juan Castro Rosa, se Juan y Concepcion	id	id 29	id	id J. Blanca
38	José Castro Rubio, se Antonio y Consolacion	id	id 3	abril	id General Pina
39	Francisco Rodriguez Martin-Alto se D. Ventura y D. Dolores	id	id 4	id	id Plaza p <sup>al</sup>
40	Laudido Flores Dominguez, se Narciso y Francisca	id	id 6	id	id M. de Santaruta
41	Alonso Hagero Lopez, se Juan Pedro y Antonia	id	id 11	id	id J. de la Cierro
42	José Targuer Almoril, se Diego y Trinidad	id	id 11	id	id R. y Magall
43	José Chaparro Duran, se Manuel y Concepcion	id	id 12	id	id Lorenzana
44	Manuel Duran Navin, se Fernando y Justa	id	id 14	id	id San Fernando
45	José Altamirano Duran, se En Vlay y D. Laura	id	id 14	id	id Depuracia



172



46	Manuel Hernandez Semper, de Jose y Antonia	Villafrauca Don. Badajoz	15	abril	5 <sup>o</sup>	San Mateo Tallos
47	Eduardo Lopez Sanchez, de Manuel y Maria	id	id	15	id	id Tallos
48	Josue Flores Macias, de Pedro y Josefa	Hercules	id	15	id	1 <sup>o</sup> San Antonio
49	Leandro Cruz Perez, de Jose y Francisca	Villafrauca Don.	id	16	id	5 <sup>o</sup> Cascaes Muros
50	Jose M <sup>o</sup> Sevilla Ortiz, de Antonio y Maria	id	id	17	id	id Coronada
51	Juan Francisco Vaquer Martin de J. Francisco y D <sup>o</sup> Dolores	id	id	20	id	id S. Arciniega
52	Jose Raimundo Wanner, de Manuel y Antonia	id	id	24	id	id S. Agneta Don
53	Jose Hernandez Guerrero, de Manuel y Josefa	id	id	25	id	id S. Hilario S. de
54	Manuel Lambrosio Moruco de Pedro y Tomasa	id	id	27	id	id Cruz
55	Manuel Rodry Calderon, de Pedro Antonio y Magdalena	id	id	8	mayo	id C. Arcual
56	Antonio Macias Dominguez de Fernando y Teresa	id	id	13	id	id San Marcos
57	Eduardo Carrillo Valdeon, de Antonio y Maria	id	id	14	id	id Santa Catalina
58	Antonio Casas Garcia, de Manuel y Carmen	id	id	18	id	id San Mateo
59	Andrés Lora Mendez, de Francisco y Encarnacion	facente de S. Mateo	id	19	id	1 <sup>o</sup> Davis

60	Antonio Ben Gomez de Villapauca Don	María	27	Mayo	5º	General Prim
	Feliz y Cecilia					
61	Juan de Castejo Morales					
	de Manuel e Isabel	id	id	29	id	San Antonio
62	Nicolaso Bagna Garcia					
	de Manuel y Juana	id	id	4	junio	id Cascales Muro
63	Nacion Garcia Marcos					
	de Felisa y Josefa	id	id	16	id	id Somate Talla
64	Andres Garcia Jimenez					
	de Juan y Felicitas Antonia	id	id	14	id	id Turbarán
65	José Rubens Gomez, de					
	Juan y Francisca	id	id	15	id	id Florida Blanca
66	Francisco Palencia Durán					
	de Sr. Manuel y Sr. Victoria	id	id	24	id	id J. de la Cueva
67	Guillermo Coma Gavilán					
	de Antonia y Rafaela	id	id	3	julio	id Castillejos
68	Manuel Casado Gomez					
	de Jose y Magdalena	id	id	6	id	id General Muro
69	José Peter Novas de					
	Luis y Florentina	id	id	7	id	id J. Blanca
70	Andrés Garcia Canje, de					
	José y Catalina	id	id	9	id	id C. Anual
71	Manuel Pachón Rodriguez					
	de Juan y Pilar	id	id	9	id	id General Muro
72	Juan de Ponce Galan					
	de Antonio y Catalina	id	id	14	id	id General Muro
73	José Buenaventura Jimenez					
	de su padre de concubinas Los Brutos de Villapauca	id	id	14	id	3º Dactilo
74	Diego Dominguez Gomez					
	de Juan y Vicenta Villapauca Dono	id	id	24	id	5º Canales del Castillo
75	Manuel Gallan Merin					
	de Diego y Ana	id	id	27	id	id Niquel del Pilar
76	Alvaro Hernandez Lopez					
	de Fernando y Francisca	id	id	17	agosto	id Lopez de Ayala
77	Rodrigo Lechón Pimentel, de					
	Manuel y Rosa	id	id	30	id	id J. de la Cueva



78	Nicolas Ramón Merin, de Salvador y Jacinta	Ullapauca Barr. Badajoz	20	agosto	88	San Marcial
79	Manuel Cadro Sayago, de Audun y Dolores	id	id	23	id	Alaije
80	Antonio San Moran, de Jose y Juana	id	id	25	id	San Juan de los Rios
81	Miguel Rúa Barro, de Marcelino y Juana	id	id	28	id	M. de Juntaverde
82	Angel Neco Carrillo, de García y Atencio	id	id	5	sept	id
83	Jesús García y García, de Manuel y Rosa	id	id	8	id	id
84	Angel Romero Ruiz, de Juan y Rosa	id	id	10	id	id
85	Pedro Montano Moreno, de Antonio y Dolores	id	id	11	id	id
86	Manuel Montano Moreno, de Antonio y Dolores	id	id	11	id	id
87	Fraucisco Claus Montano de Pablo y Juana	id	id	14	id	id
88	Jose Juan Morales, de Jose y Maria	id	id	20	id	id
89	Jose Fontana Garcia, de Fernando y Ana	id	id	21	id	id
90	Juan Antonio Sanchez de Pedro y Maria	id	id	23	id	id
91	Angel Manuel Cruz, de Juan y Juana	id	id	4	oct	id
92	Juan Carlos Ruy de Joaquin y Juana	id	id	5	id	id
93	Benigno Martin, Martin de Mateo y Juana	Ullapauca Barr. Badajoz	5	id	38	id
94	Julian Ramos Lara, de Juan y Antonia	Ullapauca Barr. Badajoz	9	id	5	id
95	Jose Manuel Barro, de Manuel y Isabel	id	id	10	id	id

96	Francisco Blas Jalon, de Juan e Isabel	Nitapauca Nava	Matrin	10	octo	5°	Solís Canario
97	José Torres Luna, de Luis	id	id	12	id	id	Escondo Sato
98	Antonio Marcos Garcia, de Feliciano y Sagrario	id	id	18	id	id	Alaraja
99	Diego Perez Guerrero, de Juan y Trinidad	id	id	19	id	id	General Nava
100	Antonio Moran Garcia de Neutera y Ana	id	id	22	id	id	Delbas
101	Manuel Luis Montero, de Juan José y Ana	Duzguin Sabellera	id	24	id	id	Monsalud
102	José Beuter Garcia, de Antonio e Isabel	Nitapauca Nava	id	29	id	id	Canovas y Pineda
103	Antonio Rubio Pastor, de Antonio y Antonia	id	id	3	marzo	id	S. Hilalzo Solís
104	Juan Diaz Novillo, de Pedro y Mari Carmen	id	id	3	id	id	Escondo Sato
105	Juan Sanchez Montero, de Antonio y Dolores	id	id	3	id	id	Lorenzana
106	Joaquín Alfaguer Sutille de Antonio e Isabel	id	id	8	id	id	Municipal
107	José Alvarez Colato, de Antonio José y Maria	id	id	10	id	id	Calvaria
108	Juan Rado Rodriguez, de Francisco y Maria	id	id	16	id	id	S. Hilalzo Solís
109	José González Cruz, de Mariano y Cecilia	id	id	16	id	id	M. de San Juan
110	José M. Lopez Garcia, de Antonio y Maria	id	id	18	id	id	Herrera
111	Jesús Garcia Rodriguez de Diego y Ana	id	id	20	id	id	C. Arona
112	Manuel Dominguez Garcia de Cecilia y Maria	id	id	23	id	id	S. de la Coron
113	Esteban Myria Bordillo, de Antonio y Cecilia	id	id	26	id	id	Canario



1902

114	Pedro Laorden Montu, se	Monteuque se					
	Modesto y Gregoria	Caueros	Soria	4	dicta	3 <sup>o</sup>	Aljubarrotal
115	Neutina Anaya Moreno, se						
	Juan y Dolores	Hellapana	Badajoz	5	id	5 <sup>o</sup>	de la Bierna
116	Juan Antonio Gazona Sui,						
	se Cesáreo y Francisca	id	id	10	id	id	Honora
117	Jesuardo Macano Garcia	id	id	14	id	id	General Mina
	se Manuel y Manuela						
118	José Frascado Romero, se						
	Jesuardo y Beatriz	id	id	23	id	id	M. Fuentes
119	Antonio Ruiz Plasos, se						
	Manuel e Isabel	id	id	25	id	id	Milbao
120	Angel Lopez Garcia, se						
	José e Isabel	id	id	28	id	id	M. Añón
121	Benigno Sandoval Rodriguez						
	de Juan y Dolores	id	id	30	id	id	General Mina

Terminado el objeto de la sesión el Ayuntamiento acordó se publique la lista en el sitio de costumbre, por término de ocho días, según dispone el art. 44, en lo cual se dio por concluido el acto, de todo lo cual go el secretario autentico: José Malagón

Manuel Raimon  
 Juan Franganillo  
 Martin Arana  
 José M. Pardo  
 Joaquín García

Sesión supletoria a la ordinaria celebrada el día  
 14 de febrero de 1923.

En la ciudad de Villafranca  
de los Barros a catorce de febre-  
ro de mil novecientos veintitrés:  
Reunidos en su Sala Capitular  
bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de Don José Rodríguez Marín  
los S. D. concejales cuyos nombres  
se expresan al margen para  
celebrar la ordinaria que no  
pudo tener efecto el día doce  
del mes actual por falta de  
número en mayoría legal, di-  
cho Sr. declaró abierta la se-  
sión previa lectura íntegra  
del acta de la anterior que fue aprobada.

Arbitrios municipales. - Rescisión del contrato  
 de puestos públicos.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de  
haberse cumplimentado el acuerdo del Ayuntamiento

tasamiento tomado en la sesión anterior participando a los rematantes de arrendamientos que ingresan las cuotas que adeudan, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, habiéndolo efectuado a este requerimiento el Sr. Peral, Medida y Matalleros y no habiéndolo hecho el Sr. Puerto público que adeuda las cuotas correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, habiendo sido lugar, por lo tanto, a la rescisión de su contrato.

Entrevinieron en larga discusión los señores García Dominguez, Cachadita, Puerto y Murillo, proponiéndose por el Sr. Puerto, que como gracia especial se le conceda un nuevo plazo de cinco días para que volente sus deudas, y como algunos señores Concejales se oponen a ello se procede a una votación nominal ofreciendo el siguiente resultado: Votan a favor de que se le conceda el plazo de cinco días los señores Aunar, Murillo, Puerto, García Dominguez, Hermoso, Canillo, Macario y Gutiérrez: total ocho. Y en contra la presidencia, Franzavilla, Mainer y Cachadita: total cuatro.

### Corporación: Ratificación de la sesión extraordinaria.

Se cumplimentó a lo que determina el artículo de la Ley Municipal, el Ayuntamiento acuerda ratificar en los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día trece de febrero último.

### Quintas: Habilitación de local para el sorteo.

El Sr. García Dominguez dice que el acto del sorteo se verifique, de conformidad con lo que la Ley determina en la Casa Ayuntamiento, pues deben considerarse nulas las sesiones celebradas en local diferente. La presidencia contesta que tanto por costumbre hace muchos años como

por ceder el Ayuntamiento de local capar para  
ello debe acordarse como en años anteriores ha  
bilitar la primera escuela de niños para celebrar  
dicho acto.

El Sr. Garcia Dominguez insiste en su proposición  
alegando que la Casa Consistorial reúne las necesari-  
as condiciones de capacidad, como lo demuestra  
el que se celebran en ella otros análogos al  
sorteo, relacionados con el mismo. Puesto el  
asunto a votación resultó que votan a favor de  
que se habilite el local-escuela los S. S. Maurer,  
Pinto, Franganillo, Lachadina, Nargue, Asuar,  
Munillo y la presidencia y en contra los señores  
Garcia Dominguez, Solorzano, Carrillo, Macario,  
Gutierrez.

El Ayuntamiento en su virtud acuerda, habilitar  
el local-escuela primera de niños, para  
la celebración del sorteo de los mores del actual  
recemplazo.

### Preguntas y peticiones.

El concejal Sr. Lachadina, ruega a la  
presidencia que se cumpla con cuanto tuvo  
el honor de exponer en su última sesión pre-  
senta obligando a que se observen los preceptos  
de la hora escolar, evitando el doloroso es-  
pectáculo de ver a los niños deambulando  
por las calles, hechos unos desgraciados y con  
menorprecio de su cultura y de los prestigios  
de una ciudad como Villafraña. Que por la  
Junta local de primera enseñanza se fijen  
frecuentes visitas a las escuelas y que el  
Ayuntamiento de una verdadero resaca-  
ble interés que deben inspirarle asuntos  
de tan extraordinaria importancia.

El Sr. Garcia Dominguez solicita





se cumplimentó el acuerdo referente al asunto del ex-Agente ejecutivo Don Julián Toranzo. La presidencia dice se le ha dado traslado del mismo.

También solicita que conste en acta su protesta de que por la presidencia se ordenó el cacho del público que asiste a las sesiones. El Alcalde justifica esta medida.

Dicen rogando el Sr. García Domínguez que el Alcalde ordene que los agentes de su autoridad no entren en los bailes. Que en el celebrado por la Sociedad, legalmente constituido, Círculo Liberal, la guardia municipal, al menos de ellos en estado de embriaguez, invadieron el local exhibiendo sus revólveres y formando un conflicto que dio lugar a la destitución del baile, perjudicando así los intereses de la Sociedad, deteniéndose sin causa justificada al Comisario D.º Rodríguez Cortés. Suplica que, sin perjuicio de proceder como correspondiera, el domingo de Pinata no mande a los bailes a la guardia municipal, para evitar la repetición de esos casos que los considera de carácter político.

La presidencia contestó al Sr. Domínguez manifestándole que ignora los detalles y antecedentes del suceso que relata, prometiendo informarle.

se de la verdad de lo ocurrido para  
proceder en justicia.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se de-  
volvió la sesión firmando los presentes a su lec-  
tura de todo lo cual yo el Secretario certifico

José Rodríguez y Maximino Ramon

Ante mí

Juan Franganillo

Joaquín García

Martín Amor

M. Pardo

Sesión extraordinaria celebrada el 18 de fe-  
brero de 1923 para el sorteo de los moros del recem-  
plase del año actual, celebrada en 2.<sup>a</sup> Concejalía.

Señores concurrentes En la ciudad de Villanueva de los  
Reyes José Rodríguez Ramon Barros a diez y ocho de febrero de milque  
" Maximino Ramon Barros concejales recurrentes. Reunidos el Ayun-  
" Antonio Pardo Pardo Concejal en la primera escuela de ni-  
" Eulalia Hermoso Martín Concejales habilitada para Sala Capitular,  
" Juan Franganillo Concejales en sesión pública, bajo la presidencia  
" Sr. D. Váquez González del Sr. Alcalde. Presidente Don José  
" Joaquín García Rodríguez Rodríguez Ramon los Sres. Concejales cuyos nom-  
" Diego Masillo Vasa Concejales se expresan al margen con el fin  
" de celebrar el sorteo de los moros con-  
" Hospital de Castañeda de celebrar el sorteo de los moros con-  
prevididos en el alistamiento para el Recem-  
plase del Ejercicio del presente año, en la  
forma que previenen los Capítulos 6.<sup>o</sup>  
de la Ley de 27 de febrero de 1912  
Replazamiento de 2 de diciembre de 1914,  
de los cuales yo el Secretario de lectura íntegra,

asi como tambien de los nombres de los sucos que han de ser objeto de sorteo.

En alto se hizo estando preparadas sesenta y una y dos papeletas en blanco se escribieron en la capital los nombres y apellidos y el numero de cada uno de los sortables y en la otra mitad tantos numeros como son aquellos, desde el uno al ciento veintinueve, ambas inclusivos; introduciendose dichas papeletas separadamente en bolas iguales y estas en dos globos de tela metálica; leyendose y contando al tiempo de introducirse, las unas por el Sr. Presidente y las otras por el Sr. Regidor-Judice; introducidas las citadas bolas se removieron suficientemente en los globos y dos veces sucesivas de diez años fueron sacandolas una a una y leyendo las de los nombres al Sr. Regidor-Judice y las de los numeros al Sr. Presidente; publicandose el contenido de dichas papeletas por medio del Sr. publico accidental Antonio Castro Hernandez mostrandolas a los Señores Concejales y a los interesados que solicitasen ser las; anotandose los nombres de los sucos y en letra el numero correspondiente a medida que iban saliendo, en la forma que sigue:

N.º de el sortado	Nombres y apellidos	Numero del sorteo	
		En letra	En numero
34	Juan Castro Rosa	setenta y cuatro	74
49	Manuel Castro Sagago	cincuenta y siete	57
62	Victoriano Grajeda Garcia	sesenta y nueve	69
60	Antonio Diaz Gomez	ochenta y uno	81
35	Alonso Mata Merin	dos	2
46	Alvaro Hernandez Lopez	veintinueve	29
80	Antonio Diaz Moran	sesenta y siete	67
96	Francisco Claro Falcon	ciento diez	110
54	Eduardo Carrillo Valdeon	seis	6
64	Andres Garcia Fernandez	treinta y seis	36
104	Juan Diaz Borrillo	veintidos	21
89	José Fortuñón Garcia	noventa y seis	96
3	Juan Machuca Carrillo	veintiseis	26
	Diego Perez Guerrero	veintitres	23
	Juan Sanchez Monterrey	noventa	90



Número del elector	Nombres y apellidos	Número de votos	
		En letra	En Guarismo
15	Diego Palma Peñero	ciento	100
70	Angel Garcia Guajo	siete	7
43	José Buenaventura Hernandez	sesenta y cinco	65
22	Manuel Barrionto Morales	ochenta y cinco	85
114	Pedro Lardén Montes	cinuenta y dos	52
24	Angel Romero Ruiz	uno	1
30	Antonio Hernandez Nieto	cinuenta y seis	56
54	Manuel Lambraun Morcuo	cuatro	4
24	Joaquín Tora Domínguez	sesenta y seis	66
55	Manuel Godoy Calderón	ochenta y nueve	89
42	Fernando Rouse Galbas	ciento ochenta	180
1	Esteban Barcos Hernandez	noventa y nueve	99
21	Felipe Gomez Garcia	cuarenta y ocho	48
44	Diego Domínguez Gomez	ocho y ocho	88
107	Juan París Rodríguez	tres	3
4	Juan Manuel Barral Jurán	treinta y cinco	35
85	Pedro Montañó Morcuo	treinta y cuatro	34
115	Teutara Carro Morcuo	noventa y tres	93
82	Angel Rodo Carrillo	ciento dieciséis	116
63	José Guerrero Gomez	noventa y dos	92
106	Joaquín Marques Serilla	quince	15
94	Esteban Ramos Lara	ciento diez y uno	111
45	Manuel Gallarín Merán	treinta y dos	32
8	José Cueva Barrios	noventa y ocho	98
41	Manuel Jurán Ramírez	cinuenta y siete	57
19	Diego Hernandez Jurán	diez y nueve	19
15	Manuel Romero Orios	sesenta y dos	62
109	José González Cruz	cinuenta y nueve	59
9	Manuel Targuer González	ciento cuatro	104
56	Antonio Marias Domínguez	diez y ocho	18
35	Antonio Jurán García	ciento diez y seis	116
25	Miguel Fuentes Cidreira	ciento uno	101
23	Benito Garcia Mayo	once y tres	113
50	José M <sup>o</sup> Pivillas Ortiz	diez y siete	17
45	José Altamirano Jurán	sesenta	60
5	Feliciano Gropia Carrillo	ciento dos	102
118	José Estrada Ponce	ochenta	80
28	Angel Rodríguez Parón	veintidos	22
14	Fernando Marcano Garcia	sesenta y cinco	65
27	José Giménez Bassero	cuarenta	40



Número del alistamiento	Nombres y apellidos	Número del sorteo En letra	En Guaraní
38	José Castro Rubio	setenta y tres	43
103	Antonio Rubio Pastor	cuarenta y cinco	45
29	José Camacho Reusón	ochenta y siete	87
49	Leandro Cruz Peres	cientos ochro	108
112	Manuel Domínguez García	trece	13
41	Manuel Pachón Rodríguez	cuarenta y uno	41
115	Juan del Grajeda Nieto	cincuenta	50
41	Alonso Grajeda Lopez	setenta y ocho	48
111	Fernando García Rodríguez	cincuenta y uno	51
59	Andrés José Mendez	veinticuatro	24
12	José Gutiérrez Matauroy	cientos diez y seis	116
14	Leopoldo Cortes Llano	uno	1
11	Mariano Hernández Montano	cuarenta y seis	46
32	Gerónimo Sánchez Peres	cinco	5
94	José Tomás Luna	cuarenta y nueve	49
87	Francisco Llano Montano	setenta y uno	41
110	José M <sup>o</sup> Gaspar García	setenta y dos	42
48	Vicente Gómez Morán	cincuenta y tres	53
120	Agustín López García	noventa y cuatro	94
98	Antonio Marcos García	setenta	40
93	Domingo Martínez y Martínez	ochenta y dos	82
39	Francisco Rodríguez Martínez	cientos quince	115
18	Fernando Pérez Cortes	ochenta y seis	86
6	José González López	cincuenta y ocho	58
74	Pedro Pedro Giménez	cientos cinco	105
42	José Yáñez Almorit	treinta y nueve	39
92	Juan Cortes Godoy	cuarenta y dos	42
121	Gerónimo Sánchez Rodríguez	ochenta y tres	83
91	Agustín Madera Cruz	cientos nueve	109
66	Francisco Palencia Jurán	ochenta y ocho	88
122	José Peres Romero	sesenta y cuatro	64
123	José Chaparré Jurán	veinte	20

Número del abastecedor	Nombres y apellidos	Número del sorteo	
		En letra	En Guaraní
51	Juan Francisco Torquera Montañez	setenta y nueve	49
101	Manuel Cano Montano	cincuenta y cinco	55
44	Eduardo Lopez Sanchez	cuarenta y tres	43
34	Joaquin Rodriguez Martinez	sesenta y tres	63
48	Fernan Flores Marías	treinta y tres	33
13	Jose Suran Sanchez	treinta	30
81	Miguel Vera Barrero	veintiseis	26
26	Manuel Alcazar Murua	cuarenta y siete	47
10	Manuel Carrillo Flores	sesenta y ocho	68
67	Guillermo Lara Gavilan	treinta y uno	31
102	Jose Benito Garcia	ciento seis	106
100	Antonio Moran Garcia	cuarenta y cuatro	44
58	Antonio Casas Garcia	cuarenta y uno	41
31	Francisco Caballer Hipolito	cuarenta y seis	46
4	Francisco Santos Gutierrez	cuarenta y cinco	45
85	Manuel Montalvo Moreno	cuarenta	40
40	Candido Llanos Dominguez	veintinueve	29
52	Jose Pardo Barrero	setenta y siete	77
68	Manuel Camacho Gomez	ciento treinta	130
107	Jose Alvarez Colito	ciento tres	103
14	Jose Rodriguez Dominguez	cuarenta y cinco	45
46	Manuel Hernandez Ramos	treinta y siete	37
61	Jesuardo Carrillo Morales	treinta y ocho	38
63	Ramon Garcia Marcos	once	11
2	Antonio Gomez Mancera	ocho	8
24	Lorenzo Garcia Mancera	cuarenta y cuatro	44
83	Federico Garcia y Garcia	sesenta y uno	61
113	Elaño Mejia Garrido	ciento veintinueve	129
20	Jose Eusebio Escudero	cuarenta y siete	47
90	Genaro Custodio Sanchez	doce	12
88	Jose Franco Morales	diez	10
119	Antonio Perez Llanos	cincuenta y cuatro	54
53	Jose Hernandez Guerrero	sesenta y seis	66
33	Manuel Ponce Suran	ciento diez y ocho	118

Lista de extraccion de menor a mayor, elaborada en el sorteo por el Concejal Don Maximino Ramirez Barralho que se consigna en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente ley.

Número del abastecedor	Nombres y apellidos	Número del sorteo	
		En letra	En Guaraní
14	Nepoldo Cortes Llanos	uno	1

Núm. de  
abastamiento

Nombre y apellidos

Números del corte

En letra

en  
Guarismo



36	Celoso Mata Mata	dos	2
708	Juan Pardo Rodríguez	tres	3
54	Manuel Yambrajo	cuatro	4
32	Gerónimo Sanchez Ferrer	cinco	5
54	Eduardo Carrillo Valdivia	seis	6
40	Angel Garcia Caeja	siete	7
7	Antonio Gomez Monera	ocho	8
84	Angel Roman Ruiz	nueve	9
88	José Franco Morales	diez	10
63	Ramon Garcia Moron	once	11
90	Genaro Custodio Sanchez	doce	12
112	Manuel Louinquez Garcia	trece	13
86	Manuel Moutallo Moron	catorce	14
105	Joaquin Marques Perilla	quince	15
89	José Estanisa Garcia	diez y seis	16
50	José M.ª Piñella Ota	diez y siete	17
56	Antonio Maria Louinquez	diez y ocho	18
19	Diego Hernandez Duran	diez y nueve	19
43	José Chaparro Duran	veinte	20
104	Juan Diaz Borrillo	veintiuno	21
28	Angel Rodriguez Garcia	veintidos	22
99	Diego Perez Guerrero	veintitres	23
59	Adrián José Muria	veinticuatro	24
40	Candido Leon Louinquez	veinticinco	25
3	Juan Machuca Carfilla	veintiseis	26
81	Miguel Vera Borrero	veintisiete	27
44	Diego Louinquez Gomez	veintiocho	28
46	Cebrian Hernandez Lopez	veintinueve	29
13	José Durán Sanchez	treinta	30
64	Guillermo Caro Garçon	treinta y uno	31
45	Manuel Gallaria Moron	treinta y dos	32
48	German Plaza Moron	treinta y tres	33
85	Pedro Abutano Moron	treinta y cuatro	34
4	Juan Manuel Cuellos Duran	treinta y cinco	35
64	Andrés Garcia Hernandez	treinta y seis	36
46	Manuel Hernandez Lemus	treinta y siete	37
61	Fernando Carrillo Morales	treinta y ocho	38
72	José Vazquez Almoriz	treinta y nueve	39
72	José Guinquer Barrero	cuarenta	40
72	Manuel Pachou Rodriguez	cuarenta y uno	41

Número del abstentado	Nombres y apellidos	Número del voto En letra	En Guarismo
97	Juan Cortes Today	cuarenta y dos	42
44	Eduardo Lopez Sanchez	cuarenta y tres	43
100	Antonio Moran Garcia	cuarenta y cuatro	44
103	Antonio Rubio Pastor	cuarenta y cinco	45
11	Manuel Hernandez Montoya	cuarenta y seis	46
79	Manuel Castro Saez	cuarenta y siete	47
21	Julio Gomez Garcia	cuarenta y ocho	48
94	Jose Correo Luna	cuarenta y nueve	49
110	Juan del <sup>o</sup> Gaspar Diaz	cincuenta	50
111	Fernando Gomez Rodriguez	cincuenta y uno	51
114	Pedro Lorenzo Montes	cincuenta y dos	52
44	Vicente Gamon Merin	cincuenta y tres	53
119	Antonio Perez Glanis	cincuenta y cuatro	54
101	Manuel Cano Montan	cincuenta y cinco	55
30	Antonio Hernandez Prieto	cincuenta y seis	56
44	Manuel Duran Ramirez	cincuenta y siete	57
6	Jose Gonzalez Lopez	cincuenta y ocho	58
109	Jose Gonzalez Cruz	cincuenta y nueve	59
45	Jose Ottaviano Duran	sesenta	60
83	Federico Garcia Garcia	sesenta y uno	61
15	Manuel Ramon Arias	sesenta y dos	62
34	Joaquin Rodriguez Martinez	sesenta y tres	63
69	Jose Perost Romero	sesenta y cuatro	64
43	Jesus Bacarantura Hernandez	sesenta y cinco	65
53	Jose Hernandez Guerrero	sesenta y seis	66
80	Antonio Diaz Moran	sesenta y siete	67
10	Manuel Carrillo Flores	sesenta y ocho	68
62	Victoriano Gregorio Garcia	sesenta y nueve	69
98	Antonio Marcos Garcia	setenta	70
84	Francisco Llanos Montano	setenta y uno	71
110	Jose M <sup>o</sup> Gaspar Garcia	setenta y dos	72
38	Jose Castro Rubio	setenta y tres	73
34	Juan Castro Rosa	setenta y cuatro	74
114	Fernando Macario Garcia	setenta y cinco	75
24	Joaquin Perez Dominguez	setenta y seis	76
52	Jose Sardo Barrojo	setenta y siete	77
41	Alonso Gregorio Lopez	setenta y ocho	78
51	Juan Francisco Saez Martinez	setenta y nueve	79
114	Jose Francisco Romero	ochenta	80
60	Antonio Diaz Gomez	ochenta y uno	81



Número del abastamiento	Nombres y apellidos	Número del sorteo	
		En letra	En guarismo
93	Joaquín Martínez y Martínez	ochenta y dos	82
121	Gerónimo Sánchez Rodríguez	ochenta y tres	83
24	Lorenzo García Maura	ochenta y cuatro	84
22	Manuel Barrueto Morales	ochenta y cinco	85
18	Jerónimo Rey Cortes	ochenta y seis	86
29	José Cardacho Peñón	ochenta y siete	87
66	Francisco Palencia Jurado	ochenta y ocho	88
55	Manuel Fdez Calderín	ochenta y nueve	89
105	Juan Sánchez Montero	noventa	90
58	Antonio Cabas García	noventa y uno	91
65	José Guerrero Gómez	noventa y dos	92
115	Ventura Arroyo Moscoso	noventa y tres	93
120	Angel López García	noventa y cuatro	94
14	José Rodríguez Domínguez	noventa y cinco	95
31	Francisco Calabán Nájera	noventa y seis	96
20	José Erasmo Erazo	noventa y siete	97
8	José Cuervo Barríos	noventa y ocho	98
1	Esteban Barco Jarama	noventa y nueve	99
16	Diego Parra Pequeño	ciento	100
25	Miguel Frutos Cidancha	ciento uno	101
5	Juan José Gajero Carrillo	ciento dos	102
104	José Blasón Coloto	ciento tres	103
9	Manuel Sánchez González	ciento cuatro	104
44	Pedro León Giménez	ciento cinco	105
102	José Benítez García	ciento seis	106
26	Manuel Alas Benito	ciento siete	107
49	Leandro Cruz Peres	ciento ocho	108
91	Angel Maura Cruz	ciento nueve	109
96	Francisco Blas Palencia	ciento diez	110
7	Francisco Frutos Gutiérrez	ciento once	111
82	Angel Pico Carrillo	ciento doce	112
	Benito García Mayo	ciento trece	113
	Eladio Mejía Prieto	ciento catorce	114

Numero del  
alastamento

Nombres y apellidos

Numero del sorteo

En letra

En  
Numeros

39	Francisco Rodriguez Martin	cinco	quince	115
12	José Gutierrez Mata	diez y seis	dieciséis	116
35	Antonio Durán Garcia	diez y siete	diecisiete	117
33	Mariano José Durán	diez y ocho	dieciocho	118
41	Julian Ramos Lara	diez y nueve	diecinueve	119
68	Mariano Camacho Gomez	diez y diez	veinte	120
42	Fernando Ponce Gallegas	veintiuno	veintiuno	121

Terminado el sorteo el Sr. Presidente cumpliendo lo prevenido en el artículo 43, dispuso que el infrascripto Secretario diese lectura de todo el resultado, leyéndose tambien la lista original, extendida conforme su protesta en reclamacion a guerra. Acordando el Ayuntamiento se fizo copia de la lista anterior en el orden de costumbre, y dentro del preciso termino de tres dias por reunirse. Tres copias literales de este acto al Sr. Presidente de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, cumpliendo con el artículo 81 de la referida ley de Reclutamiento vigente. Al mismo acuerdo el Ayuntamiento comunico al Sr. Gobernador Civil de la provincia la falta de asistencia a este acto de los señores Concejales D. Manuel Garcia Domínguez, Don José M.º Nazario Rodríguez, Don Antonio Castillo Moreno, D. Estanislao Magro Targuer, D. Blas Romquillo Casillo, y Don Joaquin Gutierrez Chaya, los cuales se justificaron debidamente su ausencia, a pesar de haber sido citados en legal forma; por lo cual el Sr. Presidente tuvo que citar nuevamente a los dichos Concejales, de acuerdo con la R. O. de 24 de octubre de 1903 y en evitacion de alteracion del orden publico, comenzando el acto a las ocho en punto de su mañana. Tambien se hace constar que el Concej. D. Eulalia Hernandez Martín, que se hallaba en el local a la hora indicada, abandonó el mismo, a mediados del acto, sin la renuncia de la presidencia. Por lo cual se dio por terminado el acto, celebrándose la presente lista, que fue leida y aprobada en todos sus partes, firmandola los





Señores concurrentes de guerra el Secretario  
certifico = sobre capitulo = siete = 66 = y = 101 =  
Jose Rodriguez Maximiano Ramos

Diego Marillo Juan Franganillo  
L. Castañeda

Joaquin Garcia Pedro Vazquez

Antonio Pardo

M. Pardo

Sesión ordinaria del día 19 de febrero de 1923.

No se celebró por falta de número de V. S. Con-  
cejales.

M. Pardo

Sesión supletoria celebrada el día 21 de febrero de  
1923.

En la ciudad de Tellafranca  
ca de los Baños a veintinueve  
de febrero de mil novecientos  
veintitres: Reunidos en su Sa-  
la Capitular los V. S. Concejales  
que al margen se expresan,  
bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde don Jose Rodriguez  
Ramos, para celebrar la  
ordinaria que no pudo tener  
efecto el día diez y nueve del  
actual mes por falta de ma-  
yoría legal, dicho Sr. declaró  
abierta la sesión, previa lec-  
tura íntegra del acta de

la anterior que fue aprobada.

Preemplaros. Jornal medio del bracero.

A los efectos de la Real Orden de 20 de enero de 1916, referente al señalamiento por cada Municipio del tipo de jornal medio que sirva de regulador para la apreciación de la pobreza a que se refieren los arts. 91 y 92 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y preemplaros vigente prescindiendo del número de individuos que constituyan las familias, el Ayuntamiento acordó señalar el de tres pesetas, a reserva de que pueda ser modificado por la Comisión mixta, según determine prescrida soberana disposición.

Y deus. - Nomenclamiento de personal facultativo para la clasificación y revisión; Tallador y moros que depongan en los expedientes de excepción.

En acto seguido la Corporación acordó designar el personal medio que ha de actuar en los reconocimientos de moros, padres y hermanos en el acto de la declaración de soldados y revisión de excepciones en la forma siguiente:

Para los seños del preemplaro actual y vacunaciones a Don Manuel Dogeat Anuar, Don Florencio Piñero Carrillo y Sr. Pedro Garcia Ramon y para las revisiones e incidencias que quedarian pendiente a Don Diego Cortes Gallardo y Don Antonio Carrillo Anuar.

Tallador, al cabo licenciado del Ejército Don Jose Cruz Nieto y moros para que depongan en los expedientes de excepción Jose Gombalen Lopez n.º 18 y Francisco Rodriguez Martin-Alvo n.º 115.

Corporación. - Ratificación de la sesión extraordinaria. del cumplimiento a lo que deter.



Nº 27



mina el artº 102 de la Ley Municipal el Ayuntamiento acuerda ratificarse en los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 18 del actual.

### Arbitrios municipales. - Peticion de bajas de silos y carros.

La Corporacion conoce de la peticion que formula don Pedro Luis de Monsalve y el Conde de Villanueva referente a bajas que deben hacerse de varios carros, silos y maquinaria agricola que figuran a nombre de doña Madalena Tort, Doña Maria F. de Monsalve y otros, acordandose que por el negociado correspondiente se practiquen las operaciones que correspondan.

### Corporacion. - Nomenclamiento de Setrado.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda encargar Abogado para el bautismo de poderes a don Narciso de Pezalta y Torres-Labera.

### Beneficencia. - Recetas de don Juan M. Duran.

Los señores Concejales examinan las facturas y recetas presentadas por el farmacéutico don Juan M. Duran Matabuena, importante las expedidas para la Beneficencia municipal durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1922, Enero de 1923, doscientas veintiseis recetas y cuarenta y dos

cientos, y las selladas en el mes de diciembre setenta y cuatro pesetas y veinticinco céntimos, acordándose para la censura de la Comisión técnica.

### Beneficencia.- Cementerio.- Construcción de un grupo de nichos.

Por la presidencia se da cuenta de que no existen ya nichos en el Cementerio Católico municipal, originándose con ello un verdadero conflicto, y se acuerda, en virtud de la urgencia y gravedad de las circunstancias, construir por el sistema de administración un nuevo grupo de nichos a la mayor brevedad posible.

### Crisis obrera.

El Ayuntamiento se ocupa a continuación del estado actual en que se encuentra la crisis por que atraviesa la clase jornalera, debida a la falta de trabajo y a la resistencia de la mayor parte de los propietarios a remediar esta calamidad. Los S. S. locales examinan con todo detenimiento estas graves cuestiones sin encontrar solución, dada la carencia absoluta de medios económicos de este Ayuntamiento en el momento actual, acordándose que en cuanto las circunstancias lo permitan se arregle el ramal municipal del Tivero, invitando a los obreros a que lleven por su cuenta piedra de buena clase y marcada, abonándose a seis pesetas metro.

### Contabilidad.- Recargos municipales para el presupuesto de 1933-34.

Seguidamente la Corporación acuerda imponer los siguientes recargos en las cuotas que se explican:

Sobre la contribución de subsidio industrial el tres por ciento.

Sobre la contribución <sup>ciudadana</sup> pecuniaria el diez y seis por ciento.

Sobre la contribución urbana el diez y seis por ciento.

Sobre el padrón de cédulas personales el cincuenta por ciento.

Sobre el de carruajes de lujo el cincuenta por ciento.

### Contabilidades.- Pago de diferentes gastos.

A continuación el Ayuntamiento acordó satisfacer y formalizar los libramientos siguientes:

Del Cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>, a Antonio Mellado Rauer cincuenta y una pesetas por los gastos menores satisfechos por orden de la Alcaldía, según cuenta.

Del Cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>, a Domingo Sanchez, doce pesetas por picos comprados para la oficina municipal.

Del Cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>, a Guernando Peru, noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos importe de 63 fanegas de picos para el Ayuntamiento.

Del Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> al depositario pagador, ciento noventa y cuatro pesetas por una cuenta del corte y pesquera de quince trajes de uniformes de verano para la guardia municipal, según justificante.

Del Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> a Julián Cacho, diez pesetas por su cuenta de carpintería de reparaciones menores en el Cementerio.

Del Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> a Alvaro Cardinales cincuenta pesetas por una cuenta de jornales invertidos en el recorrido de tejados en Cemen-

terio.

Del Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> a Alvaro Cardinales, ciento treinta pesetas y veinticinco centimos que importa su cuenta semanal de jornales y materiales invertidos en el recorrido de tejados de las galerías del Cuarenteno

Del Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Jose Diaz Cacho, diez pesetas por su cuenta de trabajos de carpintería realizados en las Escuelas públicas.

Del Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Antonio Espinosa, sesenta pesetas por una cuenta semanal por reparaciones en locales escuelas

Del Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Alvaro Cardinales sesenta y seis pesetas cincuenta centimos por cuenta de jornales invertidos en las reparaciones del Cuartel de los Municipales

Del Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> Al depositario pagador ciento diez pesetas y cincuenta centimos por jornales invertidos en selleros, reparaciones de varias calles, para dar ocupación a trabajadores parados por los temporales.

Del Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> Al mismo, ochenta y siete pesetas por cincuenta jornales (para el empedrado) a 1.<sup>75</sup> pta invertidos en reparar barro de las calles para dar trabajo a obreros con motivo de la crisis.

Del Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> a Jose Casucas Saizgas trescientas veinticinco pesetas importe de cuatro notas de jornales invertidos en el arreglo de cuentas del rancho del vivero, Camino de la Fuente y laborción

Del Cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>, a Manuel Manuel Domingo, doscientas treinta y ocho pesetas, importe

